



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

Nombre de Unidad Curricular:	<b>D ADMINISTRATIVO 1</b>
Fecha de Vigencia:	<b>2017</b>
Año y Semestre en el que se Imparte:	3º AÑO 1 <sup>er</sup> . Semestre
Área de Conocimiento:	AREA DERECHO PUBLICO
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	ABOGACIA-NOTARIADO
Créditos:	6

Modalidad de Curso:	<b>Teórico</b>
Conocimientos Previos Recomendados:	

**OBJETIVO DE LA FORMACION**

**Objetivo General:** Habilitar un conocimiento adecuado de la organización y funcionamiento Administración Pública uruguaya.

**Objetivo Específico:** Permitir que el cursante esté en condiciones de interactuar con dicha Administración o, en su caso, actuar en el ámbito propio de esta, con criterios jurídicos de pertinencia y actualidad.

**CONTENIDO GENERAL DEL CURSO**

**UNIDAD I - INTRODUCCIÓN**

**1 - DERECHO, ESTADO, ADMINISTRACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS**

1.1. Evolución. Estado de Derecho. Situación actual: Estado Garante - Prestador y Regulador

1.2. Derecho Administrativo. Modelos de desarrollo. Políticas Públicas. Gestión Pública. Participación

**2- FUNCIONES Y COMETIDOS**

2.1. Noción y clasificación de las funciones del Estado.

2.2. Noción y clasificaciones de los cometidos del Estado

2.3. Universalismo de derechos y servicio universal

**3- FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO**

3.1. Noción y clasificación. Solución de antinomias



- 3.2. Constitución. Principios Generales del Derecho
- 3.3. Tratados. Leyes. Decretos-leyes. Decretos legislativos departamentales.
- 3.4. Reglamento. Concepto, caracterización y especies
- 3.5. Otras fuentes

## **UNIDAD II. TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN**

### **1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. Introducción. Personificación jurídica. Características de las personas públicas
- 1.2. Teoría del órgano (noción y tipología)
- 1.3. Teoría de los sistemas orgánicos. Noción. Tipología. La centralización y sus modalidades. La descentralización

## **UNIDAD III. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA URUGUAYA**

### **1. ORGANIZACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- 1.1. Estructura orgánica del Estado uruguayo
- 1.2. Poder Ejecutivo
- 1.3. Descentralización funcional. Entes Autónomos y Servicios Descentralizados
- 1.4. Descentralización territorial. Gobiernos Departamentales. Municipios

### **2. OTRAS PERSONAS PÚBLICAS Y ENTIDADES INSTRUMENTALES**

- 2.1. Personas Públicas no Estatales
- 2.2. Sociedades de Economía Mixta
- 2.3. Otras figuras asociativas: Sociedades Anónimas con capital estatal, Fundaciones, Fideicomisos, otras



Carlos E. DELPIAZZO - "Derecho Administrativo General", Vol. 1 (Amalio Fernández, Montevideo, 2015).

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Sobre Derecho Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 2012) 2 tomos.

Enrique SAYAGUES LASO - "Tratado de Derecho Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 2010), 2 tomos, edición puesta al día por Daniel Hugo MARTINS.

Julio A. PRAT - "Derecho Administrativo" (Acali, Montevideo, 1980) tomos 1, 2, 5 y 6.

Mariano R. BRITO - "Derecho Administrativo. Su permanencia, contemporaneidad, prospectiva" (U.M., Montevideo, 2004).

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Manual de Derecho Administrativo" (Edic. del Foro, Montevideo, 2017).

Augusto DURAN MARTINEZ - "Estudios de Derecho Administrativo" (Montevideo, 1999), 2 tomos.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Derecho Administrativo. Otra forma de verlo (La Ley, Montevideo, 2018).

### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

Alberto Ramón REAL - "El Estado de Derecho", en Estudios Jurídicos en memoria de Eduardo J. Couture (Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y C.S., Montevideo, 1957), pág. 585 y sigtes.

Alberto Ramón REAL - "Estado de Derecho y humanismo personalista" (F.C.U., Montevideo, 1974), pág. 95 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "Planificación y libertad en el Estado social de Derecho", en Rev. Uruguaya de Estudios Administrativos, Año I, N° 1, pág. 31 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "Principio de legalidad e interés público en el Derecho positivo uruguayo", en Rev. La Justicia Uruguaya, tomo XC, sección Doctrina, pág. 11 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "En torno al neoconstitucionalismo", en Rev. Estudios Jurídicos (UCUDAL, Montevideo, 2009), N° 7, pág. 63 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "El Derecho Administrativo entre legalidad y derechos fundamentales", en Rev. de Derecho de la Universidad de Montevideo, Año VII (2007), N° 12, pág. 129 y sigtes.

Héctor BARBE PEREZ - "Adecuación de la administración conformadora del orden económico y social a las exigencias del Estado de Derecho", en Perspectivas del



Derecho Público en la segunda Mitad del Siglo XX (Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1969), tomo V, pág. 21 y sigtes., y en Rev. Derecho, Jurisprudencia y Administración (Montevideo, 1967), tomo 65, pág. 1 y sigtes.

José Aníbal CAGNONI - "Estudios sobre el Estado Democrático y Social de Derecho" (Montevideo, 1989).

Héctor GROS ESPIELL y José Aníbal CAGNONI - "El Estado de Derecho en el Derecho Internacional y en el Derecho Nacional" (Montevideo, 2009).

Carlos E. GUARIGLIA - "Misión y visión del Estado contemporáneo. El reto de la responsabilidad" (Edit. Polo, Montevideo, 2003).

Carlos E. DELPIAZZO - "Administración y economía", en "Estudios Jurídicos en homenaje al Prcf. Daniel Hugo Martins" (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 295 y sigtes.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - "Introducción al estudio actualizado de los cometidos estatales" (F.C.U., Montevideo, 2000).

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - "Fuentes del Derecho Administrativo. Mirada actual desde la teoría y la práctica" (F.C.U., Montevideo, 2018).

Enrique SAYAGUES LASO - "Los cometidos estatales", en Rev. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año XVII, pág. 356 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Apuntes sobre funciones y cometidos del Estado", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo III, N° 18, pág. 345 y sigtes.

León CORTIÑAS PELAEZ - "Teoría general de los cometidos del poder público", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo III, N° 13-14, pág. 12 y sigtes, y N° 15, pág. 150 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ - "El régimen jurídico de los cometidos estatales después de la reforma del Estado", en Revista de Administración Pública Uruguaya, 1998, ps. 63 y ss.

Cristina VÁZQUEZ - "El usuario de servicios", en Anuario de Derecho Administrativo, Tomo VI, Mont., 1998, ps. 71 y ss.

José Aníbal CAGNONI - "Estado y sociedad. El principio de subsidiariedad", en Cuaderno del CLAEH, N° 29, pág. 40 y sigtes.

Daniel Hugo MARTINS - "Introducción al Derecho Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 1982).

Daniel Hugo MARTINS - "Objeto, contenido y método del Derecho Administrativo en la concepción integral del mundo del Derecho" (F.C.U., Montevideo, 2000).

Daniel Hugo MARTINS - "Los primeros cien años de la enseñanza del Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo XII, N° 67-



72, pág. 553 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Algunas premisas fundamentales para el estudio del Derecho Administrativo", en Rev. Uruguaya de Estudios Administrativos, Año V, Nº 1, pág. 63 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Alcances y límites del Derecho de la Integración", en Rev. de Derecho Público, Año 1998, Nº 13, pág. 45 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Fuentes del Derecho de la Integración", en A.A.V.V. - "El Derecho de la Integración del Mercosur" (U.M., Montevideo, 1999), pág. 67 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "El Derecho de la Integración frente a la Constitución uruguaya", en Rev. Actualidad en el Derecho Público (Buenos Aires, 1999), Nº 9, pág. 107 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ - "Actividad administrativa de fomento- Modalidades, en Régimen jurídico administrativo de la actividad privada", FCU, Mont. 1990, ps. 31 y ss.

Carlos E. DELPIAZZO - "Acto administrativo y reglamento en el Derecho uruguayo", en Jornadas sobre Acto Administrativo y Reglamento (Edit. Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2002), pág. 571 y sigtes.

Mariano R. BRITO, Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO, Carlos E. DELPIAZZO y Augusto DURAN MARTINEZ - "Los principios en el Derecho Administrativo Uruguayo" (A.M.F., Montevideo, 2009).

Daniel Hugo MARTINS (Compilador) - "Los principios generales de Derecho en el Derecho uruguayo y comparado" (F.C.U., Montevideo, 2001).

Alberto Ramón REAL - "Los principios generales de Derecho en la Constitución uruguaya. Vigencia de la estimativa jusnaturalista" (Montevideo, 1965).

Héctor BARBE PEREZ - "Los principios generales de Derecho como fuente de Derecho Administrativo", en Estudios en memoria de Juan José Amézaga (Montevideo, 1958), pág. 37 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Reflexiones sobre los principios generales de Derecho en la Constitución uruguaya", en Estudios jurídicos en memoria de Alberto Ramón Real (Montevideo, 1996), pág. 155 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Supremacía constitucional e interpretación", en Rev. de Derecho Público, Año 1992, Nº 1, pág. 51 y sigtes.

Horacio CASSINELLI MUÑOZ - "Oposición superviniente: ¿derogación o inconstitucionalidad?", en Rev. Derecho, Jurisprudencia y Administración, tomo 55, pág. 157 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ - "Algunas reflexiones acerca de los criterios aplicables a la solución de antinomias entre la ley nacional y el acto legislativo departamental", Anuario de Derecho Administrativo, T. III, Mont., 1990, ps. 231 y ss.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - "Actividad reglamentaria de la Administración" (F.C.U., Montevideo, 1989).



Carlos E. DELPIAZZO - "Bases conceptuales de la organización administrativa uruguaya", en Rev. de Administración Pública Uruguaya, N° 22, pág. 61 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Consideraciones generales sobre la Ciencia de la Organización y algunas de las teorías actuales", en Estudios de Derecho Administrativo. Publicación en homenaje al centenario de la Cátedra de Derecho Administrativo" (Montevideo, 1979), tomo II, pág. 179 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Introducción al estudio de la organización administrativa". Bases para una teoría del órgano", en Rev. Uruguaya de Estudios Administrativos, Año I, N° 2, pág. 47 y sigtes.

Aparicio MENDEZ - "Principios de organización administrativa", en Rev. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año II, N° 3, pág. 586 y sigtes.

Aparicio MENDEZ - "La Teoría del Órgano" (A.M.F., Montevideo, 1971).

Aparicio MENDEZ - "La Jerarquía" (A.M.F., Montevideo, 1973).

Aparicio MENDEZ - "Sistemas Orgánicos" (A.M.F., Montevideo, 1973).

Aparicio MENDEZ - "La descentralización. Concepto y caracteres", en Estudios de Derecho Administrativo. Publicación en homenaje al centenario de la Cátedra de Derecho Administrativo" (Montevideo, 1979), tomo I, pág. 231 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ y Ruben CORREA FREITAS - "La reforma constitucional de 1997", FCU, Mont., 1997.

Augusto DURAN MARTINEZ - "La Presidencia de la República: naturaleza, posición institucional, situación de su personal y resolución de recursos administrativos", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo II, N° 7, pág. 2 y sigtes.

Horacio CASSINELLI MUÑOZ - "La Jefatura de Estado en la Constitución uruguaya", en Estudios sobre Derecho Constitucional (F.C.U., Montevideo, 1971), pág. 55 y sigtes.

Aparicio MENDEZ - "Sistemas orgánicos" (A.M.F., Montevideo, 1973).

Aníbal Luis BARBAGELATA - "El Consejo de Ministros en la Constitución Nacional" (Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1950).

Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ - "La competencia del Poder Ejecutivo en la Constitución nacional", en R.D.J.A., tomo 67, pág. 149 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Nuevas perspectivas de la descentralización", en Reflexiones sobre la reforma constitucional de 1996 (F.C.U., Montevideo, 1997), pág. 107 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "La descentralización. Su estatuto constitucional y posibilidades de regulación legal", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XII, pág. 11 y sigtes.; y en "Sobre Derecho Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 2007), tomo I.

Jorge SILVA CENCIO - "La descentralización por servicios en la Constitución de

1967" (F.C.U., Montevideo, 1971).

Julio A. PRAT - "Los Entes Autónomos en la descentralización funcional uruguaya" (A.M.F., Montevideo, 1971).

Graciela RUOCCO - "Régimen jurídico de la descentralización por servicios", en Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 619 y sigtes.

Constancio LEVRERO BOCAGE - "Algunas consideraciones sobre la noción de empresas públicas", en Estudios jurídicos en memoria de Alberto Ramón Real (Montevideo, 1996), pág. 307 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ - "¿Es conforme a la Constitución de la República, la actividad empresaria que se cumple en el ámbito del Estado Persona Pública Mayor o de los Gobiernos Departamentales?", Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de Derecho N° 7, Mont., set. 1992, ps. 62 y ss. (fs. 464 a 466)

Héctor M. DELPIANO - "Descentralización funcional. Servicios del dominio industrial, comercial y bancario del Estado", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo IX, pág. 176 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Autoridades departamentales y municipales" (A.M.F., Montevideo, 2010).

Daniel Hugo MARTINS - "El Gobierno y la Administración de los Departamentos" (Montevideo, 2006), 2 tomos.

Daniel Hugo MARTINS - "El Municipio Contemporáneo" (F.C.U., Montevideo, 1978).

Daniel Hugo MARTINS - "Las Juntas Locales centralizadas, autónomas y electivas ante la Constitución de 1967 y las reformas de 1996" (Montevideo, 1998).

Augusto DURAN MARTINEZ - "Descentralización territorial en Uruguay", en Estudios de Derecho Administrativo (La Ley Uruguay, Montevideo, 2010), N° 1, pág. 173 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Juntas locales comunes", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo IV, N° 19.20, pág. 43 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Sobre el régimen legal de las autoridades locales y sus inconstitucionalidades", en Rev. de Derecho Público, Año 2010, N° 38, pág. 39 y sigtes.

Fulvio GUTIERREZ - "Gobierno Departamental" (F.C.U., Montevideo, 1995).

José Aníbal CAGNONI - "Las regiones y la descentralización territorial" (F.C.U., Montevideo, 1979).

Alvaro RICHINO - "El régimen jurídico de las Juntas Locales Autónomas", en Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 585 y sigtes.

Mariella SAETTONE - "Congreso de Intendentes", en Rev. de Derecho Público, Año



2007, N° 30, pág. 29 y sigtes.

Héctor DELPIANO - "El Congreso de Intendentes. Su naturaleza jurídica. Posición institucional y la cuestión de la autonomía departamental", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XIV, pág. 27 y sigtes.

Cristina VÁZQUEZ - "Los acuerdos de los Gobiernos Departamentales -El Congreso de Intendentes", en Revista Uruguaya de Derecho Constitucional y Político - Serie Congresos y Conferencias N° 16 - Reforma Constitucional de 1997, Mont., 1997, ps. 129 y ss.

Carlos E. DELPIAZZO - "Marco jurídico del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria", 3ª edición actualizada (INIA, Montevideo, 2009), 3ª edición actualizada.

Carlos E. DELPIAZZO - "Marco jurídico del Plan Agropecuario" (Montevideo, 1997).

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Esquema sobre personas jurídicas de Derecho público no estatal", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo VI, pág. 51 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Actualización de esquema sobre personas jurídicas de Derecho público no estatal", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XIV, pág. 619 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Otra vez sobre personas públicas no estatales", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XVI, pág. 111 y sigtes.

José Aníbal CAGNONI - "Evolución del régimen jurídico de las personas públicas no estatales", en Rev. de Derecho Público, Año 1992, N° 1, pág. 27 y sigtes.

Lorenzo SANCHEZ CARNELLI - "Legislación sobre personas públicas no estatales. Impugnación de sus actos", en Rev. de Derecho Público, Año 1997, N° 11-12, pág. 79 y sigtes.  
Carlos E. DELPIAZZO - "Las sociedades de economía mixta en el marco de nuestro Derecho público", en Rev. Uruguaya de Estudios Administrativos, Año II, N° 2, pág. 17 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Empresas privadas con participación del Estado. Significado de la palabra Estado en los incs. 3º y 4º de la Constitución", en Rev. de Derecho Público, N° 26, pág. 9 y sigtes.

Graciela RUOCCO - "Sociedades de economía mixta de Derecho privado. Artículo 188 de la Constitución: incisos 3 y 4", en Liber Amicorum Discipulorumque José Aníbal Cagnoni (F.C.U., Montevideo, 2005), pág. 333 y sigtes.

Álvaro RICHINO - "La participación de los Gobiernos Departamentales en sociedades comerciales, ¿es constitucional?", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XI, pág. 71 y sigtes.

<b>Modalidad de Enseñanza</b>	<b>Presencial - semi presencial</b>
<b>Horas Presenciales</b>	<b>48</b>